



Resolución Jefatural No. 006-97-AGN/J

Lima, 06 ENE. 1997

Visto los documentos adjuntos en cinco (05) folios útiles presentado por don Walter Edde Luis Villanueva, Técnico en Archivo II, Nivel Remunerativo STB de la Dirección de Archivos Públicos de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, sobre otorgamiento de Licencia por fallecimiento de familiar directo (padre) del 09 al 13 de Diciembre de 1996;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso e) del art. 240 del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que son derechos de los servidores públicos hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el art. 1120 del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley, señala que la licencia por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos se otorga por cinco (05) días en cada caso, pudiendo extenderse hasta tres (03) días más cuando el deceso de produce en lugar geográfico diferente donde labora el servidor;

Que, con copia legalizada del Acta de Defunción Nº 162-96 del Concejo Provincial de Huaral, el recurrente ha acreditado el fallecimiento de su señor padre Gaudencio Luis Solano, acaecido el 09 de Diciembre de 1996;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER, en vía de regularización, al Sr. Walter Edde Luis Villanueva, Técnico en Archivo II, Nivel Remunerativo STB, de la Dirección de Archivos Públicos de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, Licencia por fallecimiento de padre, desde el 09 al 13 de Diciembre de 1996.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Handwritten signature and typed name: Dra. Aida Luz Mendoza Navarro, JEFA del Archivo General de la Nación